

La evaluación de la calidad de las propuestas de Programas Intensivos Erasmus

Aspectos generales del proceso

Área de Evaluación y Control



13 de junio de 2013

El proceso de evaluación de la calidad de las solicitudes PAP

Se organiza en todas las Agencias Nacionales en cada convocatoria y para las diferentes acciones de acuerdo con las normas de la Comisión Europea

Ofrece una información muy valiosa para los usuarios finales (solicitantes, unidades gestoras y de control del OAPEE, CE, etc.)

Condiciona en gran medida el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial



13 de junio de 2013

El proceso de evaluación (I)

- ❖ Cada formulario de solicitud será evaluado por **dos expertos externos**.
- ❖ Requisitos de las evaluaciones **individuales**:
 - Acordes a las normas y principios que establece la Comisión Europea para todas las Agencias Nacionales
 - Acordes a la formación recibida (manual y formulario de evaluación)
 - Formalmente correctas y útiles para los usuarios finales de la información que contienen.

El proceso de evaluación (II)

- ❖ Finalizada la evaluación por ambos expertos, se realiza un **control de calidad** de las evaluaciones
- ❖ Posibilidad de evaluación de un tercer experto en caso de discrepancias importantes y sin posibilidad de conciliación

Criterios de calidad europeos (I)

Para solicitudes de **nuevos Programas Intensivos**:

1. Relevancia
2. Calidad de los objetivos; carácter innovador
3. Metodología y programa de trabajo
4. Resultados del aprendizaje, ECTS y reconocimiento
5. Asociación, gestión del proyecto, seguimiento y evaluación
6. Difusión y aprovechamiento de los resultados; impacto del IP

Guía 2013 del PAP (en castellano), Parte 2b (fichas)
<http://www.oapee.es/oapee/inicio/servicios/documentos.html>



13 de junio de 2013

Criterios de calidad europeos (II)

Para solicitudes de **renovación de segundo año**

1. Referencias al primer año del IP
2. Cambios previstos respecto al primer año del IP

Para solicitudes de **renovación de tercer año**

1. Referencias al primer año del IP
2. Referencias al segundo año del IP
3. Cambios previstos respecto al segundo año del IP

Conclusiones del proceso

*Aspectos a mejorar en la ejecución
de los nuevos IP en 2013 -14*



13 de junio de 2013

Nuevas solicitudes

Criterios de calidad menor puntuación:

1. Metodología y programa de trabajo
2. Resultados del aprendizaje, ECTS y reconocimiento
3. Difusión y aprovechamiento de los resultados; impacto del IP

Metodología y Programa

- La metodología es la adecuada para conseguir los objetivos. El enfoque pedagógico y didáctico está claramente descrito.
- La propuesta identifica a los grupos a los que va dirigido el curso. Método de selección bien definido.
- La proporción de profesores y alumnos garantiza la **participación activa en las clases**

Resultados, ECTS y reconocimiento

- Los resultados esperados del aprendizaje son adecuados.
- El IP favorece la transmisión de competencias transversales.
- Reconocimiento de los estudios realizados por los estudiantes, **mediante créditos ECTS.**

Impacto del IP

DIFUSIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESULTADOS

- Actividades de difusión y aprovechamiento de resultados del IP **garantizan el uso adecuado de los resultados** en las instituciones participantes y, dentro de lo posible, en toda la comunidad educativa.
- Resultados previstos **relevantes** y **con impacto real** en la calidad de la enseñanza del área de estudio.
- Actividades de seguimiento planificadas para **difundir** y **compartir** los resultados de su proyecto (TIC)
- Beneficio adicional o resultado indirecto que se espera del proyecto



13 de junio de 2013

Muchas gracias por su atención
evaluacionycontrol@oapee.es



13 de junio de 2013